H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo, el proyecto presentado en el Congreso Nacional para otorgar una reparación histórica a los argentinos afectados por las privatizaciones de la década del 90'.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Se trata empleados de las empresas privatizadas de Somisa, Altos Hornos Zapla e YPF, quienes hace 30 años reclaman por el incumplimiento del Programa de Propiedad Participada, que debía otorgarles una participación accionaria en las empresas. La Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados pondrá en análisis distintos proyectos de ley de reparación histórica para los trabajadores damnificados por las privatizaciones de la década del 90. La sesión de la comisión, que preside la diputada Vanesa Siley, del Frente de Todos (FdT), se realizará este martes desde las 15 en la sala 1 del Anexo A de la Cámara baja.

Desde hace 30 años, el conjunto de damnificados por las privatizaciones reclaman por el incumplimiento del Programa de Propiedad Participada (PPP) que debió otorgar a los trabajadores una participación accionaria en las empresas privatizadas. Por eso los trabajadores excluidos impulsaron "diferentes iniciativas legislativas a lo largo de estos años para resarcir a los trabajadores que no cobraron lo que la ley indicaba", detalló el colectivo en un comunicado. Los trabajadores de las empresas privatizadas de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (Segba) y Encotel (Correo) se congregarán a partir de las 14 en las puertas del Anexo de la Cámara de Diputados en apoyo a la iniciativa de la comisión.

La expectativa del sector es que se logre un "alivio al daño que causó al país y en particular en las familias trabajadoras el proceso privatizador". Esta iniciativa tiene como antecedentes los casos de las empresas privatizadas de Somisa, Altos Hornos Zapla e YPF, cuyos trabajadores se vieron impedidos de acceder al PPP y obtuvieron respuesta a sus reclamos a través de respectivas leyes de reparación.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSE IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.